

Guayaquil, Abril 09 del 2017

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SERVICIOS TURISTICOS DORAL C.A  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016 al tenor de los siguientes puntos:

- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- También he comprobado que los procedimientos de control interno establecidos en la Compañía, así como la custodia y conservación de los bienes de la misma son Idóneos.
- He revisado los procedimientos concernientes a la implementación de las NIIF los cuales se han aplicado de acuerdo a las Pyme para empresa mediana.
- He aplicado pruebas y comparaciones y demás procedimientos que consideré necesario para el análisis de las cifras que presenta los Estatutos Financieros y en mi opinión los resultados que reflejan al 31 de Diciembre del 2016 guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigentes.

Es cuando puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



**Fabricio Mantilla Quinto**  
**COMISARIO**  
**CC.0952167260**